

## SINTESIS EJECUTIVA

Desempeño de los programas de mayor relevancia financiera en el Presupuesto

**AÑO 2009**

## **Introducción**

El presente informe tiene por objeto identificar los programas – así como las principales categorías de partidas no asignables a éstos- que al 31 de diciembre de 2009 explicaron la mayor parte del presupuesto para gastos corrientes y de capital en la Administración Nacional, y brindar una descripción sumaria de los aspectos más sobresalientes de su desempeño físico y financiero.

La información sobre la ejecución financiera y física de los programas, el porcentaje de lo ejecutado con respecto a lo programado y la comparación con la ejecución del ejercicio anterior, puede verse con mayor detalle analítico por jurisdicciones en el informe “Seguimiento Físico - Financiero - Presupuesto de la Administración Nacional”.

Cabe aclarar que la información que se expone aquí es de carácter provisorio, ya que la ejecución físico-financiera definitiva del presupuesto anual se conocerá con la presentación de la Cuenta de Inversión al Honorable Congreso de la Nación, conforme lo establece la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

## **Visión General**

Al 31 de diciembre de 2009, el presupuesto final para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional fue de \$264.410,3 millones, de los cuales el 75,6% lo representó el universo de 311 Programas (\$199.872,4 millones), el 20,8% las 16 categorías de Partidas No Asignables a Programas (\$54.928 millones) y el restante 3,6% las 57 Actividades Centrales y Comunes (\$9.609,9 millones). Asimismo, los tres grupos mencionados muestran participaciones similares a las referidas sobre un gasto total devengado al 31 de diciembre por la Administración Pública Nacional de \$251.612 millones, dando como resultado una ejecución financiera global del presupuesto del 95,2%.

En el *Cuadro I* se expone la distribución de los créditos para gastos corrientes y de capital de toda la Administración Nacional, agrupados de acuerdo con su destino: Programas, Actividades Centrales y Comunes o Partidas No Asignables a Programas (PANAP). En el mismo se observa la participación porcentual de cada programa (o PANAP) sobre el total del crédito vigente de la Administración Nacional. Adicionalmente, en la última columna de dicho cuadro puede verse el nivel de ejecución del presupuesto para las respectivas categorías. En el *Cuadro II* se observa bajo los mismos agrupamientos, la distribución del gasto devengado.

Al finalizar el cuarto trimestre de 2009, las 20 unidades de análisis<sup>(1)</sup> más relevantes por la magnitud de su presupuesto en el conjunto de programas reunieron créditos por \$167.322,6 millones, representando el 63,3% del presupuesto total de la Administración Nacional. Por su parte, las 5 categorías de Partidas No Asignables a Programas (PANAP) más significativas reunieron créditos por \$48.573 millones, evidenciando una participación del 18,4% sobre el presupuesto de la Administración Nacional.

En el presente informe se consideran estos 25 conceptos -abarcando así el 81,7% (\$215.895,6 millones) del presupuesto de la Administración Pública Nacional- y se realiza, en forma sintética, un comentario sobre el desempeño de cada uno de ellos.

---

<sup>(1)</sup> Algunos programas, debido a la naturaleza común de los servicios que brindan, fueron agrupados en 9 unidades de análisis: Jubilaciones y Pensiones (12 programas), programas de Energía Eléctrica (3 programas), Formulación y Ejecución de Políticas del Transporte Automotor y Ferroviario (2 programas), programas de Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial (3 programas), Capacidad Operacional de las Fuerzas de Defensa (3 programas), Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad (3 programas), programas de Vivienda y Desarrollo Urbano (5 programas), Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa (3 programas), Asistencia Médica Sanitaria de las Fuerzas de Defensa (3 programas). Los restantes conservan su identidad programática.

Cuadro I: Distribución del Crédito Vigente de la Administración Nacional -gastos corrientes y de capital-					
Nº de Orden	Programa / Part. No Asign. A Prog. / Actividades Centrales y Comunes	Instituciones Responsables	Crédito Vigente al 31/12/2009 (millones de \$)	% sobre Total del Crédito	% de ejecución del Crédito
<b>PROGRAMAS</b>			<b>199.872,4</b>	<b>75,6</b>	<b>96,0</b>
1	Jubilaciones y Pensiones	ANSeS - IAF Pago de Ret. y Pens. Milit. - Min. Des. Soc - Caja de Ret. de la PFA - Gendarmería Nac. - Prefectura Naval Arg. - Servicio Penitenciario Fed.- Otros	85.530,0	32,3	97,3
2	Programas de Energía Eléctrica	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	12.347,1	4,7	95,7
3	Asignaciones Familiares	Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS)	10.707,0	4,0	89,1
4	Desarrollo de la Educación Superior	Ministerio de Educación	9.963,0	3,8	100,0
5	Formulación y Ejecución de Políticas del Transporte Automotor y Ferroviario	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	7.703,2	2,9	97,9
6	Programas de Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial	Dirección Nacional de Vialidad	7.596,1	2,9	99,6
7	Programas de Vivienda y Desarrollo Urbano	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	5.298,4	2,0	99,6
8	Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad	PFA - Gendarmería Nacional - Prefectura Naval Argentina	5.191,0	2,0	98,7
9	Capacidad Operacional de las Fuerzas de Defensa	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	5.073,1	1,9	95,3
10	Administración y Control Comercial Agropecuario	Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario	2.555,8	1,0	90,8
11	Formulación y Ejecución de Políticas del Transporte Aerocomercial	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	2.507,8	0,9	100,0
12	Acciones de Empleo	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	2.477,4	0,9	98,2
13	Familias por la Inclusión Social	Ministerio de Desarrollo Social	1.802,9	0,7	99,2
14	Complementos a las Prestaciones Previsionales	Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS)	1.668,3	0,6	89,6
15	Seguridad Alimentaria	Ministerio de Desarrollo Social	1.351,4	0,5	98,7
16	Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local	Ministerio de Desarrollo Social	1.269,2	0,5	98,7
17	Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	1.230,3	0,5	93,3
18	Asistencia Técnico Financiera para Saneamiento	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	1.023,0	0,4	98,9
19	Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	1.020,1	0,4	99,7
20	Acciones Diplomáticas de Política Exterior	Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	1.007,5	0,4	92,9
21	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Ministerio de Salud	1.000,0	0,4	99,3
22	Justicia Federal	Consejo de la Magistratura	983,3	0,4	98,4
23	Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	Administración de Programas Especiales	962,5	0,4	87,0
24	Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	Jefatura de Gabinete de Ministros	850,0	0,3	98,0
25	Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	828,2	0,3	99,3
26	Seguro de Desempleo	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	798,2	0,3	91,9
27	Justicia Ordinaria de la Capital Federal	Consejo de la Magistratura	754,6	0,3	98,6
28	Acciones Compensatorias en Educación	Ministerio de Educación	751,6	0,3	96,0
29	Asistencia Médica Sanitaria de las Fuerzas de Defensa	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	749,0	0,3	93,2
30	Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos	Ministerio de Salud	714,1	0,3	98,4
31	Otros		24.158,4	9,1	89,6
<b>PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (PANAP)</b>			<b>54.928,0</b>	<b>20,8</b>	<b>93,1</b>
1	Intereses y Comisiones de la Deuda Pública	Servicios de la Deuda Pública	28.397,6	10,7	91,5
2	Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Entes Binacionales	Obligaciones a Cargo del Tesoro	8.001,0	3,0	98,5
3	Transf. al INSSJP, a la AFIP y a Cajas Previsionales Provinciales no Transferidas.	ANSeS	5.832,0	2,2	92,5
4	Fondo Federal Solidario	Obligaciones a Cargo del Tesoro	3.300,0	1,2	89,1
5	Asistencia Financiera a Provincias y Municipios	Obligaciones a Cargo del Tesoro	3.042,5	1,2	99,0
6	Otros		6.355,0	2,4	93,5
<b>ACTIVIDADES CENTRALES Y COMUNES</b>			<b>9.609,9</b>	<b>3,6</b>	<b>89,8</b>
<b>TOTAL (Programas + PANAP+ Activ. Centrales y Comunes)</b>			<b>264.410,3</b>	<b>100,0</b>	<b>95,2</b>

<b>Cuadro II: Distribución de los Gastos Devengados por la Administración Nacional al 31 de diciembre de 2009</b>				
<b>-gastos corrientes y de capital-</b>				
<b>Nº de Orden</b>	<b>Programa / Part. No Asign. A Prog. / Actividades Centrales y Comunes</b>	<b>Instituciones Responsables</b>	<b>Créd. Devengado al 31/12/2009 (millones de \$)</b>	<b>% sobre Total Devengado</b>
<b>PROGRAMAS</b>			<b>191.836,0</b>	<b>76,2</b>
1	Jubilaciones y Pensiones	ANSeS - IAF Pago de Ret. y Pens. Milit. - Min. Des. Soc - Caja de Ret. de la PFA - Gendarmería Nac. - Prefectura Naval Arg. - Servicio Penitenciario Fed.- Otros	83.228,1	33,1
2	Programas de Energía Eléctrica	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	11.819,3	4,7
3	Desarrollo de la Educación Superior	Ministerio de Educación	9.961,5	4,0
4	Asignaciones Familiares	ANSeS	9.539,3	3,8
5	Programas de Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial	Dirección Nacional de Vialidad	7.563,1	3,0
6	Formulación y Ejecución de Políticas del Transporte Automotor y Ferroviario	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	7.543,1	3,0
7	Programas de Vivienda y Desarrollo Urbano	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	5.276,9	2,1
8	Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad	PFA - Gendarmería Nacional - Prefectura Naval Argentina	5.123,6	2,0
9	Capacidad Operacional de las Fuerzas de Defensa	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	4.836,5	1,9
10	Formulación y Ejecución de Políticas del Transporte Aero comercial	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	2.507,3	1,0
11	Acciones de Empleo	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	2.432,9	1,0
12	Administración y Control Comercial Agropecuario	Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario	2.319,7	0,9
13	Familias por la Inclusión Social	Ministerio de Desarrollo Social	1.788,8	0,7
14	Complementos a las Prestaciones Previsionales	Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS)	1.494,5	0,6
15	Seguridad Alimentaria	Ministerio de Desarrollo Social	1.334,0	0,5
16	Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local	Ministerio de Desarrollo Social	1.252,6	0,5
17	Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	1.147,7	0,5
18	Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	1.017,0	0,4
19	Asistencia Técnico Financiera para Saneamiento	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	1.011,4	0,4
20	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Ministerio de Salud	992,9	0,4
21	Justicia Federal	Consejo de la Magistratura	967,6	0,4
22	Acciones Diplomáticas de Política Exterior	Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	935,7	0,4
23	Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	Administración de Programas Especiales	837,6	0,3
24	Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	Jefatura de Gabinete de Ministros	833,0	0,3
25	Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	822,2	0,3
26	Justicia Ordinaria de la Capital Federal	Consejo de la Magistratura	743,7	0,3
27	Seguro de Desempleo	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	733,3	0,3
28	Acciones Compensatorias en Educación	Ministerio de Educación	721,6	0,3
29	Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos	Ministerio de Salud	702,4	0,3
30	Asistencia Médica Sanitaria de las Fuerzas de Defensa	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	698,1	0,3
31	Otros		21.650,5	8,6
<b>PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (PANAP)</b>			<b>51.143,5</b>	<b>20,3</b>
1	Intereses y Comisiones de la Deuda Pública	Servicios de la Deuda Pública	25.971,9	10,3
2	Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Entes Binacionales	Obligaciones a Cargo del Tesoro	7.882,3	3,1
3	Transf. al INSSJP, a la AFIP y a Cajas Previsionales Provinciales no Transferidas.	ANSeS	5.394,8	2,1
4	Asistencia Financiera a Provincias y Municipios	Obligaciones a Cargo del Tesoro	3.011,0	1,2
5	Fondo Federal Solidario	Obligaciones a Cargo del Tesoro	2.941,3	1,2
6	Otras		5.942,2	2,4
<b>ACTIVIDADES CENTRALES Y COMUNES</b>			<b>8.632,5</b>	<b>3,4</b>
<b>TOTAL (Programas + PANAP+ Activ. Centrales y Comunes)</b>			<b>251.612,0</b>	<b>100,0</b>

Al 31 de diciembre de 2009 sobresalieron los programas destinados al pago de jubilaciones y pensiones, concentrando el 32,3% del presupuesto de la Administración Nacional. Le siguieron en importancia: "Programas de Energía Eléctrica" (4,7%), "Asignaciones Familiares" (4%), "Desarrollo de la Educación Superior" (3,8%), "Formulación y Ejecución de

Políticas de Transporte Automotor y Ferroviario” (2,9%), “Programas de Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial” (2,9%), “Programas de Vivienda y Desarrollo Urbano” (2%), “Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad” (2%), “Capacidad Operacional de las Fuerzas de Defensa” (1,9%) y “Administración y Control Comercial Agropecuario” (1%).

En cuanto a las categorías de partidas no asignables a programas, los intereses y comisiones de la deuda pública abarcaron el 10,7% del presupuesto global para la Administración Nacional. Le siguieron en importancia, por la magnitud del presupuesto asignado a estos conceptos: la “Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Entes Binacionales” (3%), las “Transferencias al INSSJP, a la AFIP y a las Cajas Previsionales Provinciales no Transferidas” realizadas por ANSeS (2,2%), el “Fondo Federal Solidario” (1,2%), y la “Asistencia Financiera a Provincias y Municipios” (1,2%).

Seguidamente, se ofrece una descripción sintética sobre la ejecución financiera y física de las 20 unidades de análisis correspondientes a programas de mayor relevancia financiera en el presupuesto y, posteriormente, se realiza un breve comentario sobre las 5 partidas no asignables a programas según el mismo criterio.

#### Programas (por orden de relevancia financiera en el presupuesto)

#### JUBILACIONES Y PENSIONES

Los programas que atienden jubilaciones, retiros y pensiones tomados en conjunto, presentaron al 31 de diciembre de 2009 un crédito por \$85.530 millones (ejecutado en un 97,3%) lo que representó el 81,9% del presupuesto asignado a la función Seguridad Social (\$104.402,6 millones) en el total de la Administración Pública Nacional.

Las erogaciones para el pago de jubilaciones y pensiones superaron en un 29,1% el monto devengado en 2008. Esta variación interanual del gasto se explica, fundamentalmente, por la movilidad de los haberes y la incorporación de un mayor número de beneficiarios a la cobertura previsional y, en menor medida, por el incremento de las erogaciones por pensiones no contributivas, tanto por el incremento en la cantidad de beneficiarios como por el impacto de la movilidad en el monto del haber mínimo jubilatorio.

Institución Responsable	Programa	Créd. Vig. mill. de \$	Créd. Deven-gado. mill. de \$	% Ejec.	Nro. de beneficiarios atendidos		
					Jubilaciones	Pensiones	Retiros
ANSeS	Prestaciones Previsionales (*)	67.680,3	65.673,5	97,0%	3.870.396	1.413.805	
ANSeS	Atención Ex-Cajas Provinciales	4.772,0	4.612,3	96,7%	132.405	36.438	
ANSeS	Atención de Pensiones a Ex-combatientes	647,1	614,2	94,9%		21.054	
IAF Pago de Retiros y Pensiones Militares.	Prestaciones de Previsión Social	2.380,0	2.359,9	99,2%		36.608	49.669
Ministerio de Desarrollo Social	Pensiones no Contributivas (**)	6.918,5	6.914,1	99,9%		784.401	
Caja de Retiros y Jubilaciones PFA	Administración de Beneficios Previsionales	2.024,9	2.020,5	99,8%	9.282	16.914	23.690
Gendarmería Nacional	Pasividades de la Gendarmería Nacional	386,6	374,3	96,8%		7.236	8.052
Prefectura Naval	Atención a Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	299,6	276,8	92,4%	108	4.948	6.867
Servicio Penitenc. Fed.	Pagos a Retirados y Pensionados	370,0	333,6	90,1%		3.009	7.102
Otras (***)		50,9	48,8	95,9%		835	377
	<b>TOTAL</b>	<b>85.530,0</b>	<b>83.228,1</b>	<b>97,3%</b>	<b>4.012.191</b>	<b>2.325.246</b>	<b>95.756</b>

(\*) Se sumaron los beneficiarios del Régimen de Reparto (1.844.614 jubilados y 1.347.087 pensionados) y los correspondientes a la moratoria previsional y jubilación anticipada en el marco de la Ley Nº 25.994 y la Ley Nº 24.476 (2.025.782 jubilados y 66.718 pensionados).

(\*\*) Las pensiones no contributivas bajo responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Social corresponden a: madres de 7 o más hijos, las otorgadas por legisladores, a familiares de desaparecidos, las graciabiles por invalidez, de leyes especiales y por vejez.

(\*\*\*) La información financiera corresponde a las atenciones de pasividades de la Policía de Ex-Territorios Nacionales (Caja de Retiros y Jubilaciones de la PFA), de la Administración de Parques Nacionales y de magistrados de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. El dato sobre ejecución física corresponde sólo a los dos primeros de estos organismos.

Nota: los montos del cuadro incluyen gastos administrativos inherentes al otorgamiento de las jubilaciones y pensiones.

En diciembre de 2008 la Ley N° 26.425 dispuso la unificación del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones en un único régimen previsional público, denominado Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), financiado a través de un sistema solidario de reparto, garantizando a los afiliados y beneficiarios del régimen de capitalización, vigente hasta esa fecha, idéntica cobertura que la brindada por el régimen público.

El incremento interanual de los haberes medios del Régimen Previsional Público estuvo determinado por:

- En marzo de 2008 se incrementó el haber mínimo a \$655 y el resto de los haberes un 7,5% y a partir de julio de 2008 se llevó el haber mínimo a \$690 y se aumentó el resto de los haberes otro 7,5% (Decreto N° 279/2008).
- En virtud de la Ley N° 26.417 de Movilidad de las Prestaciones del Régimen Previsional Público, en marzo de 2009 se otorgó un incremento a las prestaciones del 11,69%, fijándose el haber mínimo en \$770,66, y en septiembre se estableció un incremento del 7,34%, siendo el haber mínimo garantizado a partir de entonces de \$827,23.

En 2009 se registra un aumento del 13,9% con respecto al año anterior en el número de beneficiarios del programa Prestaciones Previsionales<sup>(2)</sup> de ANSeS: 14,7% más jubilados y 11,8% más pensionados. Esto se explica, principalmente, por el incremento en la cobertura previsional como consecuencia de la instrumentación de la Jubilación Anticipada (Ley N° 25.994) y la modificación del régimen permanente de regularización voluntaria de deudas para autónomos (Ley N° 24.476 y Decreto N° 1.454/2005), así como por la implementación de herramientas de gestión que facilitaron los trámites y el otorgamiento de las prestaciones (página web, sobretornos, programa de inclusión previsional).

En el SIPA el haber medio de las jubilaciones se ubicó en \$990 y el de las pensiones en \$897,1 (montos 19,1% y 19,3% superiores a los registrados en 2008, respectivamente).

Por su parte, las cantidades de beneficiarios de jubilaciones y de pensiones de las ex cajas previsionales provinciales transferidas a la Nación<sup>(3)</sup> se redujeron un 2,5% con respecto al acumulado al año anterior. Los haberes medios de estas prestaciones se ubicaron en \$2.081,2 para las jubilaciones y en \$1.285 para las pensiones.

En cuanto a las Pensiones no Contributivas, en la comparación con el año anterior las erogaciones de este programa se incrementaron un 47,9%, mientras que el número de beneficiarios lo hizo un 22,6% (144.419 beneficiarios más que los 639.982 registrados en 2008). Esta variación se explica por los aumentos en las cantidades de pensionados por invalidez (+106.652) y madres de 7 o más hijos (+53.741) y una disminución de los beneficiarios de las pensiones por vejez (-9.837) y de las otorgadas por los legisladores (-6.123). En el caso de las pensiones por vejez, la menor cantidad de beneficiarios con respecto a 2008 (-12,7%) se debió a que algunos pensionados optaron por acceder a las jubilaciones contributivas administradas por ANSeS. Asimismo, los sucesivos incrementos en los haberes mínimos jubilatorios -a los que se hizo mención anteriormente- repercutieron en el monto de estas prestaciones, cuyos valores ascendieron al 31 de diciembre de 2009 a \$579,1 para las otorgadas por invalidez y vejez (equivalente al 70% del haber mínimo) y a \$827,2 para las correspondientes a madres de 7 o más hijos (1 haber mínimo).

---

<sup>(2)</sup> El programa de Prestaciones Previsionales está compuesto por dos subprogramas: Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto, que incluye a los beneficiarios del actual SIPA y a los provenientes del Poder Judicial de la Nación; y por el subprograma Prestaciones Previsionales Ley N° 25.994 que fue incorporado en 2007 y que contempla a los beneficiarios incluidos en la moratoria Previsional y Jubilación Anticipada.

<sup>(3)</sup> Las ex cajas provinciales transferidas a la Nación son: Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán.

En lo que respecta a las pensiones de ex combatientes, se incrementó la cantidad de beneficiarios un 1,6% en comparación con el año anterior (331 pensionados más, totalizando en 2009 un promedio de 20.723 beneficiarios) debido a la incorporación de oficiales y suboficiales de las fuerzas armadas y de seguridad que estuvieron destinados al Teatro de Operaciones Malvinas o entraron efectivamente en combate en el área del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur (Decreto N° 886/2005), siendo compatible la pensión con el haber de retiro. El haber de estas prestaciones también se incrementó conforme a la evolución del haber mínimo del SIPA, ya que de acuerdo al Decreto N° 1.357/2004 es equivalente a tres veces dicho haber.

#### PROGRAMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Bajo este agrupamiento se reunió a los programas “Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica”, “Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía” y “Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión” a cargo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Al 31 de diciembre de 2009, este conjunto de programas presentó un crédito final por \$12.347,1 millones y una ejecución presupuestaria por el 95,7% de los mismos. Este agrupamiento representa el 66,9% del presupuesto asignado a la función Energía, Combustible y Minería en la Administración Nacional (\$18.459,1 millones).

<b>Programas de Energía Eléctrica</b>	<b>Créd. Final 31/12/2009 (mill. de \$)</b>	<b>Créd. Devengado 31/12/2009 (mill. de \$)</b>	<b>% de Ejecución</b>
Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	9.852,5	9.729,9	98,8%
Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión	2.380,0	2.042,4	85,8%
Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía	114,6	47,1	41,1%
<b>Total</b>	<b>12.347,1</b>	<b>11.819,3</b>	<b>95,7%</b>

En cuanto al programa Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica, al 31 de diciembre de 2009 se devengaron \$8.540,5 millones en transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA) destinados principalmente a la adquisición de fuel oil y gas oil a ser utilizados en centrales eléctricas con el fin de garantizar el suministro. Asimismo, se transfirieron a los gobiernos provinciales \$271,2 millones y \$265,5 millones correspondientes al Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) y al Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales (FSCT), respectivamente. Por otra parte, se transfirieron: \$108 millones a la provincia de Buenos Aires para la ejecución de las obras de repotenciación de centrales termoeléctricas en la costa atlántica; \$150 millones a la provincia de Córdoba para las obras en la central termoeléctrica Pilar; \$8 millones a la provincia de La Rioja con el propósito de adecuar y ampliar el sistema de electrificación de los municipios de dicha provincia y \$294,5 millones para la atención de las obras de ampliación del sistema de abastecimiento de centrales termoeléctricas. También se transfirieron \$35 millones a la Empresa Eléctrica de Santa Cruz S.A. correspondientes a los fondos recaudados conforme a la Ley N° 23.681 (0,6% sobre la facturación a los particulares) y se concedieron préstamos por \$ 14,0 millones a cooperativas de servicios públicos de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, Mendoza, Misiones y Santa Fe, destinados a financiar proyectos de distribución y generación energética.

En el marco de las Acciones para la Ampliación de la Redes Eléctricas de Alta Tensión, se devengaron \$2.018,5 millones en transferencias de capital para la atención de los gastos asociados a las líneas de alta tensión Pico Truncado – Río Gallegos, Comahue - Cuyo y NEA – NOA.

Con respecto a las Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía, se devengaron: \$12,1 millones en transferencias de capital a municipios para el recambio de luminarias en lugares públicos, \$56,8 millones en concepto de pago a la Universidad Tecnológica Nacional por los servicios de auditoría de control del recambio de luminarias y \$26,2 millones en transferencias a empresas privadas para la instalación de sistemas fotovoltaicos, eólicos, microturbinas hidráulicas y generadores diésel en áreas rurales dispersas, en el marco del Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER), habiéndose instalado 2.859 equipos al culminar el cuarto trimestre. No se logró instalar la cantidad programada de equipos (eran 3.805 los previstos para el año) principalmente por la rescisión del contrato de instalación de equipos solares en la provincia de Salta.

#### ASIGNACIONES FAMILIARES

Al 31/12/2009 las Asignaciones Familiares presentaron un crédito final de \$10.707 millones y una ejecución de \$9.539,3 millones <sup>(4)</sup>. El gasto de este programa representó el 9,1% del crédito devengado en la función Seguridad Social por la Administración Nacional.

Tipo de Asignación	Unidad de Medida	Ejec. Física Anual		% Variac. Interanual	Programación 2009	% Ejec.	% de Desvío
		2008	2009		Anual		
Asignación por Cónyuge (*)	Beneficiario	693.470	708.431	2,2%	724.166	97,8%	-2,2%
Asignación por Hijo (*) (**)	Beneficiario	2.229.441	2.953.257	32,5%	4.113.836	71,8%	-28,2%
Ayuda Escolar Anual (*) (**)	Beneficiario	1.743.695	2.332.722	33,8%	3.135.115	74,4%	-25,6%
Asignación por Hijo discapacitado (*) (**)	Beneficiario	89.877	108.636	20,9%	122.518	88,7%	-11,3%
Asignación por Nacimiento	Beneficio	183.653	206.080	12,2%	189.739	108,6%	8,6%
Asignación por Matrimonio	Beneficio	60.085	66.338	10,4%	66.583	99,6%	-0,4%
Asignación por Prenatal (**)	Beneficiario	53.448	73.778	38,0%	104.964	70,3%	-29,7%
Asignación por Maternidad (**)	Beneficiario	32.537	53.941	65,8%	67.741	79,6%	-20,4%
Asignación por Adopción	Beneficio	562	581	3,4%	562	103,4%	3,4%

(\*) Los totales por concepto corresponden a las asignaciones familiares percibidas por activos y pasivos. La asignación por cónyuge es percibida únicamente por pasivos.

(\*\*) La subejecución de estas metas se debe a que en la programación consignada está incluido lo que se prevé abonar a través del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares, mientras que en la ejecución física no.

Con respecto al ejercicio anterior, el gasto del programa fue un 31,4% mayor debido al aumento en el número de perceptores conforme a la incorporación de empleadores al Sistema Único de Asignaciones Familiares (SUAF), a la evolución evidenciada por el empleo formal y a los incrementos registrados en los montos de estas asignaciones, conjuntamente con la variación -a partir de septiembre de 2008 (Decreto N° 1.591/2008)- en los rangos y topes máximos de remuneraciones y haberes previsionales para su percepción y por el incremento del 33% -a partir de octubre de 2009 (Decreto N° 1729/09)- en los montos de las asignaciones por hijo, hijo discapacitado y prenatal.

Por otra parte, cabe mencionar que a partir de la sanción del Decreto N° 1.602/09 se creó la Asignación Universal por Hijo para Protección Social que ofrece una suma mensual de \$180 a una cantidad aproximada 3.350.000 beneficiarios.

#### DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Este programa presentó al 31/12/09 créditos finales por \$9.963 millones, equivalentes al 67,6% del presupuesto asignado al Ministerio de Educación (\$14.737,6 millones). El gasto del programa ascendió a \$6.961,5 millones y se distribuyó en tres funciones de la finalidad Servicios Sociales: \$9.486,6 millones (95,2%) en Educación y Cultura, \$206,2 millones (2,1%) en Ciencia y Tecnología y \$268,6 millones (2,7%) en Salud. Representó así el 55,3%; 5,1% y

<sup>(4)</sup> La ejecución presupuestaria de las Asignaciones Familiares incluye al Fondo Compensador de Asignaciones Familiares.

2,9% del gasto total destinado a dichas funciones en la Administración Pública Nacional, respectivamente.

Las transferencias corrientes a universidades alcanzaron el 97,8% del gasto total del programa, ascendiendo a \$9.746,8 millones; este monto es un 33,4% superior al registrado por este concepto en 2008 debido, principalmente, a los aumentos salariales para docentes y no docentes, ya que las remuneraciones constituyen el principal rubro financiado. Las transferencias estuvieron principalmente dirigidas a la Universidad de Buenos Aires (\$1.783,4 millones) y a las universidades nacionales de Córdoba (\$725,4 millones), Tecnológica Nacional (\$681,3 millones), La Plata (\$658,8 millones), Rosario (\$505,3 millones), Tucumán (\$491,3 millones) y Cuyo (\$409,2 millones), en concordancia con la cantidad de cargos que concentran. Por su parte, los fondos devengados correspondientes a transferencias a universidades en el marco del Fondo Universitario para el Desarrollo Nacional y Regional (FUNDAR) ascendieron a \$241,2 millones y los destinados a financiar incentivos a docentes investigadores alcanzaron un monto de \$95 millones.

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física Anual		% Variac. Interanual 2008-2009	Programación 2009 Anual	% Ejec.	% de Desvío
		2008	2009				
Otorgamiento de Becas para Carreras Prioritarias	Becario	(*)	12.900	-	31.135	41,4%	-58,6%
Formación Universitaria	Egresado	76.375	71.206	-6,8%	71.206	100,0%	0,0%
Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	412	638	54,9%	700	91,1%	-8,9%
Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación	Docente Investigador	22.000	21.000	-4,5%	22.000	95,5%	-4,5%
Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios	Becario	6.520	10.672	63,7%	11.352	94,0%	-6,0%
Registro y Legalización de Títulos y Otros Documentos	Registro	264.629	233.191	-11,9%	264.000	88,3%	-11,7%
Autorización de Nuevas Universidades Privadas	Autorización Otorgada	1	0	-100,0%	4	0,0%	-100,0%
Autorización de Nuevas Carreras Universitarias	Autorización Otorgada	8	20	150,0%	20	100,0%	0,0%
Autorización de Nuevas Unidades Académicas	Autorización Otorgada	2	1	-50,0%	6	16,7%	-83,3%
Reconocimiento Oficial Títulos Universitarios Nacionales	Título	291	247	-15,1%	170	145,3%	45,3%
Autorización de Carreras a Distancia	Autorización Otorgada	15	23	53,3%	10	230,0%	130,0%

(\*) Medición Incorporada en 2009

Las becas a alumnos universitarios en el marco del Programa Nacional de Becas Universitarias ascienden a \$2.500 anuales por alumno. Las becas se otorgaron durante el primer semestre del año y alcanzaron a 10.672 becarios. El desvío en la ejecución física responde a que algunos alumnos no cumplieron con los requisitos de evaluación o renunciaron a las becas durante el año.

En lo que respecta a las Becas para Carreras Prioritarias de las ciencias aplicadas, naturales, exactas y básicas (entre las cuales se incluyen las Becas Bicentenario) se abonaron 12.900 becas. Las becas otorgadas se extendieron a alumnos avanzados en las carreras prioritarias además de los ingresantes, recibiendo distintos montos de acuerdo al año de cursada.

Por su parte, en el marco del Programa de Incentivos a Docentes Investigadores se otorgaron 21.000 incentivos. El desvío con respecto a lo programado obedeció: a que algunos docentes no reunieron los requisitos para poder acceder a las categorías de más alto nivel, a una menor aceptación de recursos jerárquicos correspondientes al proceso de categorización y a que originalmente se previó un número de solicitantes que luego no ingresaron al programa.

## **FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR Y FERROVIARIO**

Al 31/12/09 esta unidad de análisis -que concentra a los programas presupuestarios "Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor" y "Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Ferroviario"- reunió un presupuesto final por \$7.703,2 millones (representando el 36,3% de los correspondientes a la función Transporte) y un nivel de ejecución presupuestaria del 97,9% de dichos créditos (\$7.543,1 millones).

En el marco del programa Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor (con un gasto devengado por \$4.069,6 millones) se realizaron transferencias corrientes por \$3.842 millones al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte, como fuente complementaria a los recursos de los siguientes regímenes: Régimen de Compensaciones Complementarias (RCC), Régimen de Compensación Complementaria Provincial (CCP), Régimen de Fomento para la Profesionalización del Transporte de Cargas (REFOP) y del Sistema Ferroviario Integrado (SIFER), destinados a subsidiar a las empresas responsables del servicio de transporte público automotor, ferroviario y subterráneo de pasajeros (de conformidad con el Decreto N° 449/2008). Asimismo, se transfirieron \$189,4 millones a la empresa estatal Energía Argentina S.A. (ENARSA) con el fin de compensar la venta de gas oil a precio diferencial a las empresas de transporte automotor de pasajeros.

Mediante el programa Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Ferroviario (en el marco del cual se ejecutó un gasto por \$3.473,4 millones) se devengaron \$2.648,1 millones en transferencias corrientes para asistir los costos de explotación de las empresas concesionarias de servicio de transporte ferroviario y subterráneo. Asimismo, se realizaron transferencias de capital a concesionarios y empresas privadas por \$497,1 millones, destinadas a obras de rehabilitación y construcción de infraestructura ferroviaria, renovación de vías, adquisición y reparación de material rodante y remodelación de estaciones, entre otras. Por otra parte, se devengaron \$116,6 millones destinados al servicio de seguridad pública adicional brindado por la Gendarmería Nacional y por la Policía Federal Argentina en los ferrocarriles metropolitanos y subterráneos de pasajeros y \$43,4 millones para la adquisición de coches de pasajeros, locomotoras y repuestos, en el marco de los acuerdos con el Reino de España, la República Portuguesa y la República Popular China.

En el marco del Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires se devengaron: \$144 millones destinados a la construcción de pasos a diferentes niveles y mejoras de entornos de estaciones en localidades de la provincia de Buenos Aires; \$8,6 millones para la modernización de la línea A de Subterráneo y \$7 millones para la atención de pagos pendientes de la construcción del Alteo Terraplén del Viaducto de la Laguna La Picasa (Santa Fe), obra finalizada en 2008.

En lo que respecta a la ejecución física, al 31 de diciembre permanecían en ejecución 14 obras de renovación de vías; 4 de electrificación de vías; 6 de comunicación y señalamiento; 31 obras civiles; 4 de optimización de talleres ferroviarios; 1 paso nivel y 3 centros de trasbordo. Por otra parte, se adelantó la habilitación de 2 obras de optimización de talleres ferroviarios de la empresa Metrovías S.A, cuya conclusión no estaba prevista durante 2009. En cuanto a la inversión en infraestructura, se destaca la fabricación de 25 formaciones de doble piso que circularán en la ex línea Sarmiento de la empresa Trenes de Buenos Aires S.A., la reconstrucción del ramal Río Primero – Sebastián El Cano y la rehabilitación del Tren de las Sierras.

## **PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL (DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD)**

Bajo este agrupamiento se incluyó a los programas "Construcciones", "Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento C.Re.Ma." y "Mantenimiento", todos ellos a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad. Estos programas reunieron al 31 de diciembre un crédito

final por \$7.596,1 millones, equivalentes al 96,9% del destinado al mencionado organismo (\$7.842,9 millones) y al 37% del correspondiente a la función Transporte en la Administración Nacional (\$21.199,9 millones).

La ejecución presupuestaria de estos 3 programas tomados en conjunto, asciende a \$7.563,1 millones, de los cuales 81,6% se destinó a construcciones, 13,3% a transferencias de capital a gobiernos provinciales para la realización de obras por convenio, 0,9% a la adquisición de tierras y terrenos, 2,4% a remuneraciones al personal, y un 0,9% a la adquisición de maquinaria y equipo.

Al 31 de diciembre de 2009 se finalizó la construcción de 47 km. de pasos fronterizos y corredores viales de integración, 348 km. en el marco de las obras por convenio con provincias y 536 metros de mejoramiento y reposición de puentes. Asimismo se rehabilitaron 121 km. en corredores viales concesionados y se mejoraron y repusieron 821 km. de rutas. En cuanto a las concesiones sin peaje, permanecieron bajo conservación 626 km.

Por su parte, mediante la modalidad de Contratos de Recuperación y Mantenimiento (C.Re.Ma) fases I, II, III y IV en 2009 se rehabilitaron en promedio 12.156 km.

En cuanto a las acciones de mantenimiento, los kilómetros conservados fueron: 6.929 bajo la administración de la Dirección Nacional de Vialidad, 6.341 km. bajo mantenimiento por convenio (Transferencias de Funciones Operativas) y 1.533 km. bajo el Sistema Modular. Por último, se conservaron 22 km. mediante obras de emergencia y se rehabilitaron 24 km. de obras de seguridad vial.

#### **PROGRAMAS DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO**

Esta unidad de análisis reúne los siguientes programas presupuestarios bajo la órbita del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios: “Desarrollo de la Infraestructura Habitacional -TECHO DIGNO”; “Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios”; “Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica”; “Fortalecimiento Comunitario del Hábitat” y “Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social”.

Al 31 de diciembre estos programas totalizaron en conjunto un presupuesto final de \$5.298,4 millones, con un nivel de ejecución del 99,6%. El crédito mencionado representa el 99,6% de las asignaciones destinadas a la función Vivienda y Urbanismo (\$5.319,1 millones).

El gasto devengado por estos programas (\$5.276,9 millones) estuvo destinado en un 96,6% a transferencias de capital, tanto a gobiernos provinciales (\$3.336,9 millones) como municipales (\$1.304,5 millones) para el financiamiento de las obras. A su vez, el 63,4% de estas transferencias de capital (\$3.228,9 millones) se vincula con la atención del programa “Desarrollo de la Infraestructura Habitacional -TECHO DIGNO”, el cual incluye a los Programas Federales de Construcción de Viviendas Etapa I, II y sus subcomponentes.

A continuación, se expone la ejecución financiera de los distintos programas que componen este agrupamiento, ordenados de acuerdo a su relevancia presupuestaria:

**Programas de Vivienda y Urbanismo a cargo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios**

Programa presupuestario	Crédito Vigente al 31/12/2009	Devengado al 31/12/2009	% de Ejec.
<b>Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO":</b> se financian los Planes Federales de Vivienda (Etapa I y II) y sus respectivos componentes complementarios	3.229,3	3.228,9	100,0%
<b>Fortalecimiento Comunitario del Hábitat:</b> se financian todas las iniciativas correspondientes a los distintos Planes de Federales cuyas obras se ejecutan por medio de cooperativas de trabajo (Programa Federal de Emergencia Habitacional; Construcción de Centros Integradores Comunitarios; Solidaridad Habitacional y Construcción de Viviendas – Convenio Cáritas Argentina)	719,4	719,3	100,0%
<b>Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica:</b> se financian principalmente el Plan Federal Mejor Vivir y el Programa de Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (PROPASA)	678,6	677,7	99,9%
<b>Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios:</b> se asiste a los gobiernos provinciales para la regularización dominial de viviendas en asentamientos precarios, localizados en terrenos no inundables.	370,7	370,6	100,0%
<b>Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social:</b> incluye las iniciativas Mejoramientos de Barrios (PROMEBA), Desarrollo Social de Áreas Fronterizas del Noreste y Noroeste Argentino (PROSOFA) y la asistencia financiera a la ciudad de Rosario para la ejecución del Programa Rosario Hábitat	300,4	280,4	93,3%
<b>TOTAL</b>	<b>5.298,4</b>	<b>5.276,9</b>	<b>99,6%</b>

En el marco del programa Desarrollo de la Infraestructura Habitacional “TECHO DIGNO”, se finalizaron 18.582 viviendas y 86.572 permanecían en ejecución al finalizar el año. No se logró finalizar la cantidad de viviendas previstas (27.457 viviendas) debido, entre otras causas, a un lento ritmo de avance en su ejecución influenciado por: la necesidad de atender pagos de redeterminaciones de precios por aumentos de los costos; a la necesidad de ejecutar obras de infraestructura complementarias (tendido de redes de agua potable, luz y gas); y por dificultades en la obtención de terrenos aptos para la construcción.

En el marco de las Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica se finalizaron 320 viviendas, 12.628 soluciones habitacionales, 34 obras de equipamiento comunitario y se ejecutaron 15 proyectos de agua y saneamiento en el marco del PROPASA.

En cuanto al Fortalecimiento Comunitario del Hábitat se finalizó la construcción de 3.715 viviendas (2.603 de éstas realizadas a través del Programa de Emergencia Habitacional mediante cooperativas de trabajo, 642 a través de la iniciativa Solidaridad Habitacional y 470 mediante el convenio con Cáritas Argentina), 4.242 soluciones habitacionales (de las cuales 2.279 corresponden al Programa Emergencia Habitacional y el resto a Solidaridad Habitacional), 72 obras de infraestructura urbana y 22 centros integrales comunitarios.

Por otra parte, a través del programa Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios, se construyeron 668 viviendas, brindando solución a las necesidades de vivienda adecuada, falta de acceso a servicios de agua potable y saneamiento y regularización dominial.

Finalmente, en lo que respecta a las Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social: a través del PROMEBA se asistió a 7.031 familias como producto del mejoramiento de 26 barrios; mediante el PROSOFA se ejecutaron 15 proyectos de agua y saneamiento, 2 en el sector salud y 1 en el sector educación; y en el marco del Programa Rosario Hábitat se asistió a 246 familias para su reinserción social, se brindó asistencia financiera a 30 niños y se capacitaron 65 personas.

**SERVICIO DE SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD**

Contempla las acciones realizadas a través de los programas “Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes”, “Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional” y “Servicio de Seguridad de la Navegación, de Policía de Seguridad y Judicial”; los cuales están

bajo la responsabilidad de la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval Argentina, respectivamente. Los créditos para estos tres programas totalizaron al 31/12/09 un monto de \$5.191 millones, representando el 75,8% del asignado a la función Seguridad Interior (\$6.851,3 millones) y el 68,9% del presupuesto final para el total de las tres fuerzas (\$7.539 millones).

Acumulado al 31 de diciembre de 2009

Fuerza de Seguridad	Gastos en Servicios de Seguridad a Personas y Bienes de las Fuerzas (*)			Gastos Totales de las Fuerzas de Seguridad			Comparación Progr. / Fuerza
	Crédito Vig. (mill. de \$)	Devengado (mill. de \$) (I)	% Ejec. / Vig.	Crédito Vig. (mill. de \$)	Devengado (mill. de \$) (II)	% Ejec. / Vig.	% Devengado (I) / (II)
Policía Federal	2.504,5	2.478,5	98,96%	3.134,2	3.096,9	98,81%	80,03%
Gendarmería	1.688,5	1.652,7	97,88%	2.790,4	2.718,7	97,43%	60,79%
Prefectura Naval	998,0	992,5	99,45%	1.614,4	1.578,2	97,75%	62,89%
<b>TOTALES</b>	<b>5.191,0</b>	<b>5.123,6</b>	<b>98,70%</b>	<b>7.539,0</b>	<b>7.393,8</b>	<b>98,07%</b>	<b>69,30%</b>

(\*) Reúne el gasto del conjunto de programas: "Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes", "Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional" y "Servicio de Seguridad de la Navegación, de Policía de Seguridad y Judicial"; bajo responsabilidad de la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval Argentina, respectivamente.

El gasto en personal devengado por estos programas tomados en conjunto (\$4.436,6 millones, 86,6% del gasto) presentó un incremento del 45,7% en comparación con el año 2008.

A continuación se expone la ejecución física de estos programas:

Fuerza de Seguridad	Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física Anual		% Variac. Interanual	Programación 2009 Anual	% Ejec.	% de Desvío
			2008	2009				
Policía Federal	Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	253.049	(*)	-	248.441	-	-
	Emisión de Cédulas de Identidad	Documento	589.193	754.120	28,0%	524.000	143,9%	43,9%
	Emisión de Pasaportes	Documento	514.480	624.923	21,5%	478.000	130,7%	30,7%
	Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	44.017	10.420	-76,3%	47.061	22,1%	-77,9%
	Intervenciones de Bomberos en Siniestros	Intervención Policial	16.558	18.198	9,9%	19.919	91,4%	-8,6%
Gendarmería	Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	21.860	18.500	-15,4%	22.478	82,3%	-17,7%
	Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	41.938	40.232	-4,1%	51.975	77,4%	-22,6%
	Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	223.291	216.146	-3,2%	228.285	94,7%	-5,3%
	Dictámenes Periciales	Informe	43.949	88.974	102,4%	20.600	431,9%	331,9%
	Detección de Infracciones a la Legislación sobre Protección Ambiental	Infracción Comprobada	14.367	12.251	-14,7%	19.600	62,5%	-37,5%
	Verificación Automotores	Certificado Expedido	42.158	39.676	-5,9%	24.987	158,8%	58,8%
	Habilitación Transporte Internacional de Carga	Habilitación	1.086.760	940.333	-13,5%	820.989	114,5%	14,5%
Prefectura	Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/Embarcación	121.191	119.550	-1,4%	100.000	119,6%	19,6%
	Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Día/Buque	472	539	14,2%	550	98,0%	-2,0%
	Patrullaje Policial Aéreo en Zona Económica Exclusiva	Hora de Vuelo	1.535	1.173	-23,6%	2.200	53,3%	-46,7%
	Extracción de Buques de las Aguas	Buque Extraído	6	8	33,3%	12	66,7%	-33,3%
	Atención de Casos SAR	Caso de Salvamento	423	417	-1,4%	1.000	41,7%	-58,3%
	Atención Derrames Hidrocarburos (HC)	Derrame de HC	48	60	25,0%	50	120,0%	20,0%
	Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	1.950	1.936	-0,7%	2.000	96,8%	-3,2%
	Contención de Incendios	Incendio Sofocado	224	115	-48,7%	120	95,8%	-4,2%
	Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	2.735	3.788	38,5%	1.900	199,4%	99,4%
	Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	2.375	2.037	-14,2%	2.500	81,5%	-18,5%
	Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	8.582	9.747	13,6%	9.000	108,3%	8,3%

(\*) No fue enviada la información.

En el caso de la Policía Federal se observan incrementos interanuales en las cantidades de cédulas de identidad (+28%), pasaportes emitidos (+21,5%) e intervenciones de bomberos en siniestros (+9,9%).

En el ámbito de la Gendarmería, en la comparación con 2008, se destaca el aumento del 102,4% en los dictámenes periciales; hecho que se vincula con mayores requerimientos de la justicia en operaciones de narcotráfico y la realización de pericias sobre documentación en embajadas argentinas. Asimismo, se observa un decrecimiento interanual en la detección de ingreso/egresos ilegales de personas, en virtud de la disminución de irregularidades migratorias como consecuencia de la aplicación del Plan Patria Grande (Decreto N° 578/05). El desvío negativo y la disminución interanual en la detección de ilícitos de importación/exportación se debieron al trabajo de prevención, atribuible a la creación de nuevas unidades, el adiestramiento del personal y a la realización de mayores controles.

Bajo la órbita de la Prefectura, el patrullaje marítimo fluvial y lacustre fue superior a lo programado debido a la incorporación de embarcaciones rápidas a la zona de frontera en el norte del país. Por otra parte, la detección de ilícitos de importación/exportación fue menor a la prevista como consecuencia del despliegue de un mayor control preventivo en la zona fronteriza. Asimismo, la detección de ingresos/egresos ilegales de personas fue menor a la prevista por un menor flujo de entrada/salida de personas en la zona fronteriza.

#### CAPACIDAD OPERACIONAL DE LAS FUERZAS DE DEFENSA

Abarca los programas destinados al adiestramiento e incremento de la capacidad operacional de los Estados Mayores Generales de la Armada, la Fuerza Aérea y el Ejército. En conjunto estos programas sumaron al 31/12/09 créditos por \$5.073,1 millones, representando el 76,8% de los destinados a la función Defensa (\$6.603,6 millones). A continuación se expone la ejecución financiera de cada una de las Fuerzas y de estos programas:

*Acumulado al 31 de diciembre de 2009*

Gastos en Capacidad Operacional de cada Fuerza				Gastos Totales de las Fuerzas				Comparación Progr. / Fuerza
Programa	Crédito Vig.	Devengado	% Ejec. / Vig.	Fuerza de Defensa	Crédito Vig.	Devengado	% Ejec. / Vig.	% Devengado (I) / (II)
	(mill. de \$)	(mill. de \$)			(mill. de \$)	(mill. de \$)		
		(I)				(II)		
Adiest.Op.y Apoyo (Ejército)	2.404,9	2.302,4	95,7%	Ejército	3.896,9	3.711,8	95,2%	62,0%
Cap. Op. de la Armada	1.452,5	1.386,4	95,4%	Armada	2.408,2	2.254,3	93,6%	61,5%
Cap. Op. de la Fuerza Aérea	1.215,7	1.147,7	94,4%	Fuerza Aérea	2.380,8	2.296,0	96,4%	50,0%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>5.073,1</b>	<b>4.836,5</b>	<b>95,3%</b>	<b>TOTAL</b>	<b>8.685,9</b>	<b>8.262,1</b>	<b>95,1%</b>	<b>58,5%</b>

La mayor parte de los gastos devengados en los programas de capacidad operacional correspondieron a personal (siendo la participación de este inciso sobre el gasto de cada programa del 86,3%, 75,2% y 56,5% en el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, respectivamente). Este rubro del gasto se incrementó en conjunto para estos programas un 37,5% con respecto al año anterior.

La ejecución física fue la siguiente:

Fuerza de Defensa	Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física Anual		% Variac. Interanual	Programación 2009 Anual	% Ejec.	% de Desvío
			2008	2009				
Armada	Presencia de Buques en Puerto	Día en Puerto	342	169	-50,6%	333	50,8%	-49,2%
	Conducción Casos de Búsqueda y Rescate	Caso	821	603	-26,6%	1.006	59,9%	-40,1%
	Control de los Espacios Marítimos e Hidrovías	Día de Navegación	951	516	-45,7%	510	101,2%	1,2%
	Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	4.372	5.360	22,6%	5.010	107,0%	7,0%
Fuerza Aérea	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	36.899	34.302	-7,0%	44.619	76,9%	-23,1%
Ejército	Instrucción del Personal Militar	Día	79	79	0,0%	79	100,0%	0,0%
	Capacidad Operacional Fuerza Operaciones Especiales	Ejercicio Táctico en el Terreno	4	3	-25,0%	4	75,0%	-25,0%
	Capacidad Operacional Contribución Conjunto y Combinado	Ejercicio Táctico en el Terreno	3	4	33,3%	8	50,0%	-50%
	Capacidad Operacional Extrajurisdiccional	Ejercicio Táctico en el Terreno	655	655	0,0%	655	100,0%	0,0%
	Capacidad Operacional de Apoyo	Ejercicio Táctico en el Terreno	337	337	0,0%	337	100,0%	0,0%
	Capacidad Operacional Jurisdiccional	Ejercicio Táctico en el Terreno	2.266	2.266	0,0%	2.266	100,0%	0,0%

En el Ejército, se dio cumplimiento a los ejercicios tácticos de carácter extrajurisdiccional, jurisdiccional y de apoyo conforme a lo previsto. Los ejercicios tácticos conjuntos y combinados y los correspondientes a fuerzas operacionales especiales presentaron desvíos negativos debido a la suspensión de algunos de ellos en función de restricciones presupuestarias. En el caso de la Armada, el desvío negativo en la cantidad de días en puerto se produjo debido a la reprogramación de actividades de adiestramiento y al reemplazo de unidades de superficie multipropósito por lanchas patrulleras. En esta Fuerza, las horas de vuelo superaron lo previsto y lo ejecutado en el año anterior, en virtud de que se evidenciaron menores costos del combustible con respecto a lo planificado. Finalmente, en el caso de la Fuerza Aérea, la cantidad ejecutada de horas de vuelo fue menor a la prevista y a la registrada el año anterior debido a la falta de material aéreo y a que algunas aeronaves quedaron fuera de servicio.

#### ADMINISTRACIÓN Y CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO

Este programa refleja las acciones llevadas adelante por la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (ONCCA). Presentó al finalizar el cuarto trimestre de 2009 un crédito final de \$2.555,8 millones y una ejecución del 90,8% del mismo (\$2.319,7 millones).

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física Anual		% Variac. Interanual	Programación 2009 Anual	% Ejec.	% de Desvío
		2008	2009				
Fiscalización de Actividades Comerciales Agropecuarias	Inspección	1.897	3.030	59,7%	6.940	43,7%	-56,3%
	Operador Sancionado	371	280	-24,5%	720	38,9%	-61,1%

Al 31 de diciembre de 2009, el 98,3% del gasto se destinó a transferencias a empresas privadas con el fin de subsidiar el consumo interno (\$2.280,5 millones) destinadas a frigoríficos avícolas, industria láctea, tamberos, productores de trigo, criadores de terneros overos, molinos harineros de trigo y maíz, productores porcinos y feed lots, en el marco de la Resolución Nº 9/2007 del ex Ministerio de Economía y Producción y sus modificatorias. Por su parte, las inspecciones no alcanzaron lo programado para el año debido a que los inspectores se abocaron a capacitar a los agentes incorporados en las nuevas agencias del ONCCA. Asimismo, los operadores sancionados no alcanzaron lo previsto debido a que se efectuaron

cambios de funcionarios en el organismo y a que, a raíz de denuncias, se realizó un análisis de todo lo actuado.

#### FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS DEL TRANSPORTE AEROCOMERCIAL

Este programa, a cargo de la Secretaría de Transporte del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, presentó al 31/12/2009 un crédito final de \$2.507,8 millones (11,8% de los destinados a la función Transporte) y un crédito devengado de \$2.507,3 millones.

Al 31 de diciembre de 2009 se transfirieron a la empresa Aerolíneas Argentinas S.A. \$2.298,7 millones para la atención de su déficit operativo (salarios y cargas sociales, gastos operativos de la flota, gastos de mantenimiento, entre otros) y \$200,0 millones para la adquisición de un avión Boeing 737-700.

Por último, se devengaron \$6,2 millones con el fin de subsidiar el precio del combustible aeronáutico y de esa manera evitar aumentos en las tarifas de los vuelos de cabotaje.

#### ACCIONES DE EMPLEO

Al 31/12/09 este programa presentó un crédito final de \$2.477,4 millones, representando así el 82,5% de los créditos propios del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social-MTEySS (\$3.002,5 millones) y el 80,7% de los asignados a la función Trabajo en la Administración Nacional (\$3.071,5 millones). El gasto al finalizar el cuarto trimestre ascendió a \$2.432,9 millones, en un 93,5% destinado a transferencias a personas en el marco de las distintas modalidades de intervención de los programas sociales de empleo (Plan Jefes y Jefas de Hogar, Seguro de Capacitación y Empleo, Empleo Transitorio, Mantenimiento del Empleo Privado, etc.).

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física Anual		Variación interanual	
		2008	2009	cantidad	%
Plan Jefes de Hogar	Beneficio Mensual	7.495.304	5.131.999	-2.363.305	
	Beneficiarios (promedio)	624.609	427.667	-196.942	-31,5%
Empleo Transitorio (1)	Beneficio Mensual	3.332.052	5.004.087	1.672.035	50,2%
	Beneficiarios (promedio)	277.671	417.007	139.336	
Atención del Seguro de Capacitación y Empleo (5)	Beneficio Mensual	978.861	1.059.516	80.655	
	Beneficiarios (promedio)	81.572	88.293	6.721	8,2%
Mantenimiento de Empleo Privado (2)	Beneficio Mensual	240.258	886.470	646.212	269,0%
	Beneficiarios (promedio)	20.022	73.873	53.851	
Incentivos para la Reinserción Laboral (3)	Beneficio Mensual	1.204.767	1.492.651	287.884	23,9%
Asistencia Técnica Proyecto Pago Único (4)	Proyecto Promovido	837	972	135	16,1%
Asistencia para la Inserción Laboral	Beneficio Mensual	14.817	34.224	19.407	131,0%

(1) Mediante Empleo Transitorio se brinda ocupación transitoria a desocupados a través de la realización de proyectos de servicios de utilidad pública y social comunitaria, financiando una suma no remunerativa de hasta \$150 mensuales. Incluye principalmente a los beneficiarios del Programa de Empleo Comunitario (PEC) e Interzafra (atención de desocupados por razones de estacionalidad en las actividades productivas regionales).

(2) Corresponde a las prestaciones de hasta \$600 por trabajador incorporado al sector privado (por un lapso de hasta 12 meses) para completar la remuneración pagada por el empleador ("Programa Recuperación Productiva"- Resolución N° 60/2007 del MTEySS), y los apoyos económicos no reembolsables a fábricas recuperadas y autogestionadas por sus trabajadores ya sea en funcionamiento o en proceso de reactivación (componente "Trabajo Autogestionado", \$150 por mes por socio trabajador - Resolución 783/2005 de la Secretaría de Empleo del MTEySS).

(3) Este incentivo está dirigido a beneficiarios de planes de empleo nacionales que participan en actividades para su entrenamiento laboral y calificación, y consiste en una suma fija de 50 pesos destinada a cubrir viáticos. También se extiende su alcance a los beneficiarios del Seguro de Capacitación y Empleo.

(4) Son las asistencias técnicas brindadas a proyectos individuales o colectivos de desocupados, para que éstos puedan acceder a la opción de pago único del seguro de desempleo y así promover su autoempleo.

(5) El Seguro de Capacitación y Empleo es de base no contributiva y fue creado por el Decreto N° 336/06; el mismo prevé el otorgamiento de una prestación por un período máximo de 24 meses, de \$225 durante los primeros 18 meses y luego de \$200 hasta completar el período máximo.

El gasto del programa fue \$241 millones superior al del año anterior (+11%) debido a que, si bien disminuyeron las cantidades de beneficiarios del Plan Jefes de Hogar (-31,5%), se

incrementaron las erogaciones vinculadas con el mantenimiento del empleo privado y de empleo transitorio, debido al aumento interanual de sus beneficiarios (+269% y +50,2%, respectivamente). En el caso del mantenimiento del empleo privado, el incremento del gasto se vincula principalmente con la iniciativa Recuperación Productiva, la cual está destinada a completar la remuneración de trabajadores de empresas en crisis.

La reducción en el número de perceptores del Plan Jefes y Jefas de Hogar se debió a la transferencia gradual de beneficiarios al Plan Familias a cargo del Ministerio de Desarrollo Social o bien al Seguro de Capacitación y Empleo, de acuerdo a sus posibilidades de empleabilidad (Decreto N° 1.506/2004), así como a las bajas de beneficios por detectarse incumplimientos en los requisitos de permanencia. Adicionalmente, la política de ampliación de la cobertura previsional también impactó en la disminución de beneficiarios correspondientes al Plan Mayores (incluidos en el cuadro dentro de las prestaciones del Plan Jefes de Hogar), permitiendo el acceso de algunos de ellos a la prestación jubilatoria.

#### FAMILIAS POR LA INCLUSION SOCIAL

Este programa presentó al 31/12/09 un crédito final de \$1.802,9 millones, lo que significa una participación del 25,6% del crédito destinado a la función Promoción y Asistencia Social en la Administración Nacional (\$7.055,1 millones).

El gasto del programa ascendió a \$1.788,8 millones y estuvo destinados en un 98,8% a transferencias: \$1.734,8 millones para atender en forma directa a los beneficiarios y \$32,7 millones destinadas a organizaciones de la sociedad civil para el financiamiento del componente de promoción familiar y comunitaria

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física Anual		% Variación interanual	Programación 2009 Anual	% Ejec.	% de Desvío
		2008	2009				
Asistencia Financiera para la Inclusión Social	Familia Incorporada	620.193	716.566	15,5%	702.519	102,0%	2,0%
Inscripción al Monotributo Social	Beneficiarios del Monotributo Social	24.461	73.943	202,3%	46.375	159,4%	59,4%
Asignación Social por Embarazo	Embarazo Cubierto	(*)	851	-	2.500	34,0%	-66,0%
Transferencia de Ingresos a Familias en Riesgo y Vulnerabilidad Social	Familia Asistida	(*)	25.068	-	41.369	60,6%	-39,4%
Estímulo a la Regularidad Educativa	Joven Asistido	(*)	0	-	25.000	0,0%	-100,0%
Estímulo Terminal de Educación y Formación Ocupacional de Adultos	Beca Educativa	(*)	105.466	-	180.078	58,6%	-41,4%
Acciones de Promoción Familiar Comunitaria y Ocupacional	Persona Capacitada	(*)	7.357	-	8.500	86,6%	-13,4%
	Proyecto Comunitario	(*)	130	-	375	34,7%	-65,3%
	Proyecto Productivo	(*)	0	-	375	0,0%	-100,0%

(\*) Medición incorporada en 2009

El gasto del programa fue \$97,5 millones inferior al registrado en 2008, principalmente, por la incidencia en el traspaso de beneficiarios a la ANSeS para la percepción de la Asignación Universal por Hijo –AUH- (Decreto N° 1.602/2009). Al cuarto trimestre, se asistió a 25.068 beneficiarios correspondientes al padrón de familias incorporadas con carácter excepcional por su situación de riesgo y/o vulnerabilidad social. El padrón de beneficiarios alcanzados por esta última modalidad (30.506 personas) fue transferido a la ANSeS para su acceso a la percepción de la AUH; contribuyendo con dicho organismo en la carga de datos y revisión de documentación en forma intensiva durante los meses de noviembre y diciembre.

No se asistieron jóvenes mediante el estímulo a la regularidad educativa debido a que no concluyeron las negociaciones con el organismo financiador de estas acciones. Por otra parte, durante 2009 se entregaron 105.466 becas para la terminalidad educativa y la formación ocupacional de adultos.

En cuanto a las acciones de promoción familiar comunitaria y ocupacional se capacitó a 7.357 personas y se desarrollaron 130 proyectos comunitarios que beneficiaron a 500 organizaciones, los cuales incluyeron el dictado de clases de apoyo escolar, actividades de recreación y talleres de desarrollo familiar y comunitario. La ejecución de estas acciones fue inferior a la prevista debido a la finalización -en la mayoría de las provincias- de los talleres de desarrollo social y comunitario. Por su parte, la ejecución de proyectos productivos se vio afectada por demoras en la negociación con el organismo financiador.

Finalmente, en las provincias donde puso en marcha el Programa Ingreso Social con Trabajo se registró un aumento en la cantidad de inscriptos al Monotributo Social, superando las previsiones anuales. Durante 2009 se incorporó a este régimen a 73.943 personas, alcanzando al 31 de diciembre un padrón de 145.832 inscriptos.

#### COMPLEMENTOS A LAS PRESTACIONES PREVISIONALES

Este programa bajo la órbita de ANSeS presentó al 31/12/09 un crédito final por \$1.668,3 millones (equivalentes al 1,6% de los destinados a la función Seguridad Social), devengados en un 89,6% (\$1.494,5 millones).

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física Anual		% Variac. Interanual	Programación Anual	% Ejec.	% de Desvío
		2008	2009	2008-2009	2009		
Atención Subsidios Tarifas	Beneficiario	159.037	151.883	-4,5%	155.099	97,9%	-2,1%
Atención Subsidios de Contención Familiar	Beneficio	147.656	147.918	0,2%	173.901	85,1%	-14,9%

En el marco de este programa se atiende el subsidio a las tarifas de servicios públicos de \$13,8 para los perceptores del haber mínimo (Decreto N° 319/97) y el Subsidio de Contención Familiar de \$1.000 por fallecimiento de beneficiarios de los sistemas de seguridad social (Decreto N° 599/2006). La baja ejecución observada se debe al escaso conocimiento de la población objetivo acerca del mencionado beneficio.

En diciembre de 2009 se otorgó una suma fija por única vez para los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino por un monto entre \$350 y \$200 según el rango de haber del beneficiario (Decreto N° 1.879/09).

#### SEGURIDAD ALIMENTARIA

Este programa bajo la responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Social presentó al 31/12/09 un crédito final de \$1.351,4 millones (un 19,2% de los asignados a la función Promoción y Asistencia Social en la Administración Nacional) y una ejecución presupuestaria por \$1.334 millones. El 89,2% del gasto del programa correspondió a transferencias para el financiamiento de las prestaciones y estuvieron destinadas a provincias (\$788,4 millones), municipios (\$206 millones) e instituciones culturales y sociales sin fines de lucro (\$195 millones).

A su vez, de las transferencias devengadas correspondieron: \$854 millones a la asistencia alimentaria federal y focalizada, \$151,1 millones a comedores escolares, \$150,8 millones a comedores comunitarios, \$33,5 millones a la asistencia del PROHUERTA y \$5 millones al componente Primeros Años.

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física Anual		% Variac. Interanual	Programación 2009 Anual	% Ejec.	% de Desvío
		2008	2009				
Asistencia Alimentaria para Hogares Indigentes (1)	Ticket alimentario y otros	9.160.228	13.386.330	46,1%	13.114.560	102,1%	2,1%
	Módulo Alimentario Financiado	2.896.509	1.214.773	-58,1%	2.000.000	60,7%	-39,3%
	Módulo Alimentario Remitido	1.909.947	1.864.157	-2,4%	1.800.000	103,6%	3,6%
Asistencia Técnica Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	1.713	6.687	290,4%	6.680	100,1%	0,1%
Creación y Consolidación de Emprendimientos Productivos Alimentarios	Organización Asistida	21	34	61,9%	28	121,4%	21,4%
Asistencia Financiera a Comedores Escolares	Comedor Asistido	10.407	11.146	7,1%	12.075	92,3%	-7,7%
Asistencia Financiera para la Conformación de Huertas (*)	Huerta Escolar	6.946	6.857	-1,3%	7.200	95,2%	-4,8%
	Huerta Comunitaria	4.139	3.578	-13,6%	4.000	89,5%	-10,6%
	Huerta Familiar	576.996	581.318	0,7%	575.000	101,1%	1,1%
	Persona Asistida	3.336.275	3.290.266	-1,4%	3.450.000	95,4%	-4,6%
Capacitación en Nutrición	Asistencia Brindada	54	60	11,1%	60	100,0%	0,0%

(\*) Se mide en forma conjunta la conformación de huertas y de granjas-huertas.

(1) Existen dificultades para calcular la cobertura del Componente Federal y Focalizado debido a que los programas alimentarios provinciales presentan características disímiles (en cuanto a composición de los módulos alimentarios, costos de los mismos, frecuencia de entrega). Adicionalmente, en algunos casos no se cuenta con padrones de beneficiarios y, en otros, la información es remitida con retrasos.

Al 31 de diciembre de 2009 se remitieron en forma directa 1.864.157 módulos alimentarios para hacer frente a situaciones de emergencia y de alta vulnerabilidad y se financiaron -a través de transferencias a gobiernos provinciales- 13.386.330 tickets alimentarios y 1.214.773 módulos alimentarios complementarios. Dentro del Componente Federal y Focalizado se transfieren recursos a gobiernos provinciales, municipales y ONG's para financiar total o parcialmente proyectos alimentarios y atender en forma extraordinaria a grupos de alto riesgo y vulnerabilidad social.

Por otra parte, se asistieron 6.687 comedores comunitarios (en línea con lo programado) en los aglomerados urbanos que concentran la mayor cantidad de población en situación de indigencia. Asimismo, se asistió a los comedores escolares de 11.146 escuelas de nivel inicial y/o primario en situación de riesgo socio-educativo, no logrando lo programado para el año debido a demoras en la firma de nuevos convenios.

En el marco del PROHUERTA, las huertas comunitarias desarrolladas por beneficiarios de los Planes Jefes y Jefas de Hogar vienen registrando un continuo descenso, conforme sus beneficiarios consiguen insertarse en el mercado de trabajo. En cuanto a las huertas escolares, su ejecución se vió afectada por una disminución en los días de clases en virtud de las medidas preventivas adoptadas ante la Gripe A (H1N1).

#### PROMOCIÓN DEL EMPLEO SOCIAL, ECONOMÍA SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL

Al 31 de diciembre de 2009 este programa a cargo del Ministerio de Desarrollo Social presentó un crédito final de \$1.269,2 millones y una ejecución del mismo del 98,7% (\$1.252,6 millones). El crédito asignado representó el 18% del presupuesto final destinado a la función Promoción y Asistencia Social en la Administración Nacional.

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física Anual		% Var. Interanual	Programación 2009	% Ejec.	% de Desvío
		2008	2009		Anual		
Asistencia Técnica y Financiera a emprendedores	Unidad Productiva Financiada	8.869	2.753	-69,0%	3.086	89,2%	-10,8%
Capacitación en Microcréditos a Organizaciones	Organización Capacitada en Microcréditos Instalada	(*)	634	-	640	99,1%	-0,9%
Consortio de Gestión de Redes de Microcréditos de la Economía Social	Consortio de Gestión de Redes Fondeados	(*)	53	-	32	165,6%	65,6%

(\*) Medición incorporada en 2009

Durante el ejercicio 2009 se creó el Plan “Argentina Trabaja”, incrementándose con este fin el crédito del programa en \$ 1.116,2 millones. Al 31 de diciembre en el marco de este Plan se devengaron \$ 876,9 millones (70% del gasto total del programa). Desde su lanzamiento se comenzaron a conformar las listas de inscriptos, y se realizaron tareas de asesoramiento para inscribirse en el Monotributo Social y dar los primeros pasos para el armado de las cooperativas, asistidas por Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). Al cierre de 2009 varias cooperativas habían comenzado su trabajo, principalmente su actividad se vinculó con el cuidado de espacios verdes en diferentes municipios y la realización de obras de infraestructura. Debido a su reciente creación, al finalizar el ejercicio no se contaba con indicadores físicos de seguimiento presupuestario; no obstante, se prevé incorporar los mismos en el ejercicio 2010.

En el marco del Plan Manos a la Obra se otorga asistencia técnica y financiera a municipios, agencias de desarrollo local, ONGs y organizaciones de la sociedad civil con el objeto de financiar emprendimientos individuales y/o asociativos productivos con potencialidad de comercialización.

Por otra parte, a través del Programa de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social (Ley Nº 26.117), se constituyen fondos de microcréditos dirigidos a instituciones sin fines de lucro, en carácter de subsidio no reintegrable, destinados a financiar la actividad de emprendimientos sectoriales de la economía social.

Al 31 de diciembre se brindó asistencia técnica y financiera a emprendedores, financiando 2.753 unidades productivas de diferentes escalas. Por otra parte, se promovieron 634 proyectos de capacitación en microcréditos y se fondearon 53 consorcios de gestión de redes de microcrédito.

#### **FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS FUERZAS DE DEFENSA**

Al 31 de diciembre de 2009, los tres programas de formación y capacitación correspondientes a cada uno de los Estados Mayores de las Fuerzas de Defensa (Armada, Ejército y Fuerza Aérea) sumaron en conjunto un crédito final por \$1.230,3 millones y presentaron una ejecución financiera del 93,3% (\$1.147,7 millones). El crédito devengado correspondió: \$592,1 millones al Ejército, \$321,3 millones a la Armada y \$234,3 millones a la Fuerza Aérea. Por otra parte, el 88,1% del monto devengado por estos programas en su conjunto correspondió a gastos en personal (\$1.011,5 millones), rubro que evidenció un aumento del gasto del 19% con respecto a 2008.

Al finalizar 2009 en el Ejército concluyeron las actividades de capacitación 2.049 suboficiales y 2.199 oficiales; y egresaron de su formación 387 suboficiales, 192 oficiales, 259 subtenientes de reserva, 562 suboficiales del perfeccionamiento para soldados voluntarios y 86 oficiales de especialidades y servicios.

Por su parte, en la Fuerza Aérea, se egresaron de su formación 361 suboficiales, 163 oficiales y finalizaron capacitaciones 2.803 suboficiales, 1.187 oficiales y 731 civiles. Asimismo,

al finalizar el año continuaban su formación de suboficial y de oficial 616 cursantes y 510 cadetes, respectivamente, cuyo egreso se realizará en los próximos ejercicios.

En el caso de la Armada, se registraron 44 egresados de los Liceos Navales y concluyeron su formación: 234 suboficiales, 91 oficiales, 59 egresados de la Escuela nacional de Náutica, 126 egresados de la Escuela Nacional de Pesca, 60 egresados de la Escuela Fluvial, 275 suboficiales técnicos y enfermeros, 36 oficiales profesionales y de ingreso por tiempo determinado, 11 suboficiales de ingreso tiempo determinado, 176 egresados de la culminación del nivel medio educativo y 445 egresados de la formación de personal de tropa voluntaria. Asimismo, finalizaron actividades de capacitación: 566 suboficiales, 176 oficiales, 30 docentes, 723 civiles, 1.757 personas que forman el personal de la marina mercante y se finalizó la instrucción de 2.335 militares.

#### ASISTENCIA TÉCNICO FINANCIERA PARA SANEAMIENTO

Este programa concentra las acciones llevadas a cabo por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA). Al 31/12/09 presenta gastos corrientes y de capital devengados por \$1.011,4 millones (98,9% de los \$1.023 millones de crédito vigente) que se distribuyeron de la siguiente manera: \$982 millones destinados a la función "Agua Potable y Alcantarillado" y \$29,4 millones a "Deuda Pública", para el pago de los servicios y comisiones de los créditos con Organismos Internacionales que sustentan la operatoria de préstamos subsidiarios a los estados provinciales, municipales y cooperativas para el financiamiento de obras<sup>(5)</sup>.

Al 31 de diciembre de 2009 el gasto devengado correspondió en un 48,1% a obras de agua potable y saneamiento ejecutadas en forma centralizada (sistemas de captación e impulsión de agua, acueductos, sistemas de distribución, construcción de plantas depuradoras y colectores cloacales, plantas potabilizadoras, etc.) y un 47,1% a la atención de obras ejecutadas en forma descentralizada a través de transferencias de capital o préstamos. El gasto se incrementó con respecto a 2008 un 29,7% debido principalmente al inicio del Programa de Agua y Saneamiento para Todos (PAST).

Denominación	Unidad de medida	Ejec. Física Anual		% Variac. Interanual	Programación 2009	% de Ejec.	% de Desvío
		2008	2009		Anual		
Habilitación de Obras Menores de Saneamiento - PROMES	Obra Habilitada	21	25	19,0%	22	113,6%	13,6%
Habilitación de Obras en Zonas Carenciadas - PROARSA	Obra Habilitada	67	108	61,2%	96	112,5%	12,5%
Expansiones de Agua Potable y Cloaca con Coop. de Trabajo	Obra Habilitada	75	64	-14,7%	50	128,0%	28,0%
- Habilitación de Obras de Abastecimiento para pequeños Centros Urbanos (BID VII)	Obra Habilitada	(*)	0	-	2	0,0%	-100,0%
- Habilitación de Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento	Obra Habilitada	3	4	33,3%	7	57,1%	-42,9%
- Expansión de Redes de Agua y Cloacas (PAST)	Obra Habilitada	(*)	66	-	300	22,0%	-78,0%

(\*) Medición incorporada en 2009.

En cuanto a las obras de ejecución descentralizada, durante 2009 el programa recibió refuerzos presupuestarios que permitieron acelerar el ritmo de los trabajos llevados a cabo por los entes ejecutores; debido a esto se registró una sobre ejecución de las metas previstas en el caso del PROMES, PROARSA y del Programa Agua+Trabajo (con cooperativas). Los atrasos

<sup>(5)</sup> Al 30 de diciembre de 2009 se devengaron \$28,9 millones en concepto de préstamos (incrementos de cuentas a cobrar a largo plazo) en el marco del PROMES –Obras Menores de Saneamiento- financiados con los recursos originados por intereses percibidos de la operatoria de crédito con provincias. Esta erogación no forma parte del gasto corriente y de capital, sino que constituye una aplicación financiera ("debajo de la línea") formando parte de la operatoria de financiamiento del ente.

en la ejecución física de las restantes modalidades de intervención se vincularon a diversos factores. En el caso del préstamo BID que financia obras en pequeños centros urbanos, la nula ejecución durante el ejercicio obedeció a la demora en la suscripción de los convenios con las provincias para la ejecución de las obras. Por su parte, el desvío en la habilitación de obras especiales se vinculó al retraso de esta iniciativa en función del impacto que tuvo la priorización y puesta en marcha del Programa de Agua y Saneamiento para Todos lo que afectó el desarrollo de obras de ejecución descentralizada. En cuanto a las obras ejecutadas a través del Programa Agua y Saneamiento para Todos (PAST), cuyo período de ejecución no superan los 6 meses, se concluyó un 22% de las obras previstas para el año por dificultades institucionales y legales en el proceso de licitación de las mismas.

En cuanto a los proyectos de ejecución centralizada, al 31 de diciembre se finalizaron: la construcción de las redes cloacales comprendidas del proyecto Construcción Planta de Tratamientos Cloacales Subsistema en localidad de Rawson (San Juan); las obras de optimización del proyecto Sistema de Agua Potable en la ciudad de Andalgalá (Catamarca) y el proyecto Optimización del Sistema de Distribución de Agua Potable (Formosa).

#### FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Al 31/12/2009 este programa presentó créditos finales por \$1.020,1 millones (con una ejecución por el 99,7% de los mismos). Dicho presupuesto representó el 22,8% de los \$4.464,9 millones asignados a la función Ciencia y Técnica y equivalen al 93,8% de los \$1.087,3 millones correspondientes al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). De los \$1.017 millones devengados al finalizar el año, el 63,5% se vincula a erogaciones en personal, el 26,5% corresponde a becas de investigación y un 10% a transferencias corrientes (\$54,2 millones) y de capital (\$47,5 millones) al sector privado para el desarrollo de actividades científicas y técnicas.

Denominación	Unidad de medida	Ejec. Física Anual		% Variac. Interanual	Programación 2009 Anual	% Ejec.	% de Desvío
		2008	2009				
Formación de Becarios	Becario Formado	1.217	2.652	117,9%	2.445	108,5%	8,5%
Asesoramiento Técnico (*)	Caso	104	97	-6,7%	146	66,4%	-33,6%
Asist. Técnica Gestión de Patentes (**)	Patente	48	57	18,8%	45	126,7%	26,7%
Financiamiento Proy. I+D Internacionales (***)	Proyecto de Investigación	51	0	-100,0%	100	0,0%	-100,0%

(\*) Comprende las consultorías para un tercero que lo solicite, realizadas por miembros de la carrera del investigador científico y del personal de apoyo a la investigación. El organismo autoriza hasta un 20% del tiempo de la dedicación exclusiva (equivalente a 384 hs. anuales) para estas acciones.

(\*\*) Se asesora a los investigadores y a las Unidades de Investigación Tecnológica, en los aspectos técnicos y administrativos de la tramitación de las patentes ante el Instituto Nacional de la Propiedad Intelectual (INPI), solventando además los gastos relacionados con dicho trámite.

(\*\*\*) Su objetivo es promover el intercambio de conocimientos y la cooperación científico tecnológica entre grupos de investigación locales y del exterior.

En 2009 se registró una cantidad de becarios formados mayor a la prevista y a la registrada en el año anterior, debido a la finalización de becas de doctorado para ingresantes a la carrera de investigador. Los desvíos en la ejecución de las acciones de asesoramiento técnico y de asistencia técnica para la gestión de patentes responden al comportamiento de la demanda de estos servicios. En cuanto al financiamiento de proyectos de investigación internacionales, su ejecución se postergó para el próximo año.

#### ACCIONES DIPLOMÁTICAS DE POLÍTICA EXTERIOR

Este programa, bajo responsabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, presentó al 31 de diciembre de 2009 un crédito final de \$1.007,5 millones, equivalentes al 42,6% del asignado a la función Relaciones Exteriores en la Administración Nacional (\$2.363,7 millones) y al 71,9% de los destinados a la administración central de dicho Ministerio (\$1.400,3 millones).

Sobre un gasto devengado por \$935,7 millones, el 67,4% estuvo destinado al pago de remuneraciones al personal, inciso que presentó un aumento del 21,5% respecto a 2008 (el salario del personal del Servicio Exterior de la Nación sigue la evolución del correspondiente al Procurador General de la Nación, para los funcionarios que se encuentran dentro del país y al índice de costo de vida de Naciones Unidas, para los que se encuentran en el exterior) y el 17,7% a servicios no personales, derivados de las 78 embajadas (durante 2009 se abrió 1 embajada en la República de Armenia), 60 consulados y 7 representaciones ante organismos internacionales.

Por otra parte, las transferencias efectivizadas a organismos internacionales, equivalentes al 12,1% del gasto del programa (\$113,4 millones), estuvieron destinadas, principalmente: a la Organización de Naciones Unidas (ONU) por \$43,1 millones, a la Comisión Administradora del Río de la Plata Argentino-Uruguayo por \$14,9 millones, a la Organización de los Estados Americanos (OEA) por \$9,6 millones, a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) por \$6 millones y al Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura de la ONU por \$4,3 millones, entre otras.

## **Partidas No Asignables a Programas**

### **INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA**

El gasto de esta partida reúne los intereses y comisiones por la atención de la deuda pública interna y externa de la Administración Central -nominada tanto en moneda local como extranjera- y la atención de los préstamos recibidos por organismos financieros internacionales y otras deudas.

Descripción	Créd. Vig. al 31/12/2009 (mill. \$)	Devengado al 31/12/2009 (mill. \$)	% Ejec.
Intereses de la Deuda en Moneda Extranjera a Largo Plazo	11.771,0	11.355,3	96,5%
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	10.695,4	9.713,2	90,8%
Primas de Emisión de Valores Públicos en Moneda Extranjera	3.079,0	2.423,8	78,7%
Intereses de Préstamos del Sector Externo	2.078,5	1.848,2	88,9%
Intereses de Préstamos de Instit. Públicas Financieras	450,0	322,2	71,6%
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Corto Plazo	149,6	149,6	100,0%
<b>SUBTOTAL INTERESES</b>	<b>28.223,5</b>	<b>25.812,3</b>	<b>91,5%</b>
Com. y Otros Gastos Deuda en Moneda Extranjera Largo Plazo	173,0	159,6	92,2%
Com. y Otros Gastos Deuda en Moneda Nacional Largo Plazo	1,0	0,0	0,7%
<b>TOTAL</b>	<b>28.397,6</b>	<b>25.971,9</b>	<b>91,5%</b>

Al 31/12/2009 los gastos de esta partida -bajo la jurisdicción Servicio de la Deuda Pública- por intereses, primas de colocación y comisiones fueron 20,7% superiores a los evidenciados en 2008. El aumento interanual lo explica principalmente la atención de intereses de los BONAR, de los Par y Discount, de las Letras del Tesoro, de los pagarés instrumentados en la operación de canje de los Préstamos Garantizados y de los derivados de la operación de financiamiento con el Banco de la Nación (Resolución Conjunta N° 105/2009 y N° 31/2009 de las Secretarías de Hacienda y de Finanzas). Aunque no llegó a compensar el incremento mencionado, se registró una disminución en los gastos correspondientes a: la atención de cupones por Préstamos Garantizados, de la Letra Intransferible Vencimiento 2016 en poder del BCRA (correspondiente a la operatoria de cancelación de deuda con el FMI), y con una menor incidencia, de los servicios asociados a los títulos BODEN y a las deudas con los organismos internacionales.

### **ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTES BINACIONALES**

Los gastos reunidos por esta partida se refieren a las transferencias para el financiamiento de gastos de funcionamiento e inversiones de capital, préstamos y aportes de capital que se realizan a empresas públicas y el ente binacional Yacyretá. Si se consideran el conjunto de transferencias corrientes y de capital devengadas al 31 de diciembre de 2009,

sobresalen las destinadas a: Energía Argentina S.A. (\$2.789 millones), Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (\$1.400,4 millones), Ferrocarril General Belgrano S.A. (\$851,2 millones), Ente Binacional Yacretá (\$632,4 millones), Yacimientos Carboníferos Río Turbio (\$540,4 millones), Sistema Nacional de Medios Públicos S.E. (\$473,6 millones) y Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (\$382,9 millones).

Concepto / Destino	Créd. Vig. al 31/12/2009 (en mill. de \$)	Créd. Dev. al 31/12/2009 (en mill. de \$)	% Ejec.
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>5.504,8</b>	<b>5.503,4</b>	<b>100,0%</b>
Energía Argentina S.A.	2.584,2	2.584,2	100,0%
Ferrocarril General Belgrano S.A.	851,8	851,2	99,9%
Ente Binacional Yacretá	519,9	519,9	100,0%
Sistema Nacional Medios Públicos (S.E.)	446,3	446,3	100,0%
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	403,4	403,4	100,0%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	400,9	400,9	100,0%
TELAM S.E.	211,0	211,0	100,0%
Nación Servicios S.A.	39,2	39,2	100,0%
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	28,2	27,7	98,1%
Emprendimientos Energéticos Binacionales S.A.	6,6	6,6	100,0%
Operador Ferroviario S.E.	6,0	6,0	100,0%
EDUCAR S.E.	3,8	3,8	97,9%
Unidad Especial Sistema de Transmisión Yacretá	1,8	1,7	95,6%
Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba	1,5	1,5	100,0%
<b>Transferencias de Capital</b>	<b>2.441,2</b>	<b>2.323,9</b>	<b>95,2%</b>
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	997,0	997,0	100,0%
Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)	383,0	382,9	100,0%
Ente Binacional Yacretá	229,5	112,5	49,0%
Energía Argentina S.A.	205,0	204,8	99,9%
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	173,4	173,4	100,0%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	139,5	139,5	100,0%
Nucleoeléctrica Argentina S.A.	121,5	121,5	100,0%
Nación Servicios S.A.	101,3	101,3	100,0%
EDUCAR S.E.	32,0	32,0	100,0%
DIOXITEK S.A.	30,0	30,0	100,0%
Sistema Nacional Medios Públicos (S.E.)	27,3	27,3	100,0%
Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba	1,7	1,7	100,0%
<b>Aportes de Capital</b>	<b>55,0</b>	<b>55,0</b>	<b>100,0%</b>
Energía Argentina S.A.	40,0	40,0	100,0%
TANDANOR S.A.	15,0	15,0	100,0%
<b>Total</b>	<b>8.001,0</b>	<b>7.882,3</b>	<b>98,5%</b>

#### TRANSFERENCIAS AL INSSJyP, A LA AFIP Y A CAJAS PREVISIONALES PROVINCIALES NO TRANSFERIDAS (ANSeS)

Corresponde a las transferencias: al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) por las retenciones sobre los haberes de pasivos, a las Cajas Previsionales Provinciales no transferidas a la Nación para el financiamiento de sus déficit (convenios originados en la Ley N° 25.235, Cláusula Doceava) y a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en concepto de comisiones originadas por la recaudación de aportes y contribuciones de la Seguridad Social.

Descripción	Créd. Vig. al 31/12/09 (mill. de \$)	Devengado al 31/12/09 (mill. de \$)	% Ejecución
Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados	2.727,3	2.547,2	93,4%
Transferencias a Cajas Provinciales previsionales no transferidas a la Nación	2.687,7	2.450,7	91,2%
Transferencias a la Administración Federal de Ingresos Públicos (por comisiones)	416,5	396,6	95,2%
Otros	0,5	0,3	54,7%
<b>TOTAL</b>	<b>5.832,0</b>	<b>5.394,8</b>	<b>92,5%</b>

En el caso de las transferencias al INSSJyP, el monto devengado en 2009 es un 26% superior al de igual período del año anterior, lo cual se explica por el incremento en la masa de retenciones a pasivos debido a los aumentos en el número de beneficiarios y en los haberes previsionales. Por su parte, las transferencias a la AFIP se incrementaron en \$193,4 millones con respecto al año anterior, debido al aumento de la recaudación por contribuciones y al Acta Acuerdo N° 49/09 firmada entre ANSES y AFIP, que incrementó la retención que percibe este organismo sobre aportes y contribuciones al 0,15% a partir de febrero de 2009.

#### **FONDO FEDERAL SOLIDARIO**

Por el Decreto N° 206/09 se crea el Fondo Federal Solidario con la finalidad de financiar, en Provincias y Municipios, obras que contribuyan a la mejora de la infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda o vial en ámbitos urbanos o rurales. El mismo se financia con el 30% de las sumas que el Estado Nacional efectivamente perciba en concepto de derechos de exportación de soja, en todas sus variedades y derivados.

Al 31 de diciembre de 2009 se devengaron \$3.300 millones los cuales fueron distribuidos en forma automática -conforme con el Artículo 3° de Decreto mencionado- entre las jurisdicciones adherentes de acuerdo a los porcentajes establecidos en la Ley N° 23.548 y sus modificatorias.

#### **ASISTENCIA FINANCIERA A PROVINCIAS Y MUNICIPIOS**

En esta partida del gasto, bajo jurisdicción de Obligaciones a Cargo del Tesoro se incluyen transferencias a provincias y municipios, emergentes de distintos convenios oportunamente firmados con el Estado Nacional.

Al 31 de diciembre de 2009 se devengó un crédito de \$3.011 millones, equivalentes al 99% del crédito final de esta partida (\$ 3.042,5 millones).